

Resolución Rectoral N° 316-26

Chilecito, (L. R.) 18 MAY 2026

VISTO: El expediente N° S01-563/2026, por el que se tramita la actividad extracurricular “Capacitación Docente, Evaluación Significativa en la Enseñanza de Inglés”, y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de Memorándum dirigido a la Secretaria de Gestión Académica, Magister Elsa Daniela DE LA VEGA, la Licenciada Ana Belén GARCÍA PUENTE, en nombre del Departamento de Ciencias de la Educación y la Salud eleva la propuesta de actividad extracurricular diseñada por el área de investigación, capacitación y formación en idiomas perteneciente al mencionado departamento.

Que la propuesta de la presente capacitación busca fortalecer las prácticas evaluativas de los docentes de inglés mediante la incorporación de estrategias de evaluación formativa, y el objetivo es promover diseños contextualizados y orientados al desarrollo de competencias comunicativas con impacto directo en el aula.

Que es fundamental generar espacios de formación que respondan a las demandas del territorio, como antecedente, durante el año 2025 se dictó una capacitación sobre TIC para docentes de inglés y la misma superó los CIENTO CINCUENTA (150) inscriptos, lo que demuestra el alto interés en la temática.

Que cabe destacar que, al igual que en instancias anteriores, este trayecto será remitido





Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

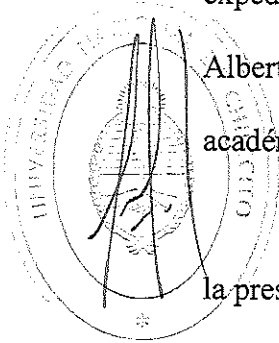
316-26

al Ministerio de Educación de la Provincia para su correspondiente acreditación de puntaje docente.

Que se adjunta al presente expediente el formulario de la propuesta de actividad extracurricular denominada "Capacitación docente: Evaluación significativa en la enseñanza del inglés: estrategias para integrar evaluación sumativa y formativa en distintos niveles", la que se realizará los días 5, 12, 19 y 26 de junio de 2026, con las fundamentaciones y actores intervinientes.

Que la Secretaria de Gestión Académica, Magister Elsa Daniela DE LA VEGA, se ha expedido al respecto y eleva las presentes actuaciones al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, a los efectos de su consideración, las que estima pertinentes en términos académicos.

Que el Señor Rector, ha tomado la intervención que le compete e instruye el dictado de la presente Resolución Rectoral.



EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad extracurricular denominada "Capacitación docente: Evaluación significativa en la enseñanza del inglés: estrategias para integrar evaluación sumativa y formativa en distintos niveles", la que se realizará los días 5, 12, 19 y 26 de junio de 2026, a cargo de la Docente María Florencia BUSTOS, como así también el empleo de los recursos requeridos para su ejecución.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, tome razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

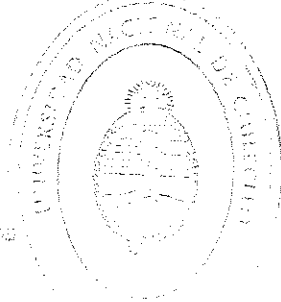
ACADÉMICA, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA SALUD

a sus efectos y cumplido, archivar.

Resolución Rectoral N° 316-2.6

Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

UNDEC
E. Gabriela Alejandra Escobar
Directora DEyDC
Universidad Nacional de Chilecito



Mgtr. Eisa Daniela de la Vega
Secretaria de Gestión Académica
Universidad Nacional de Chilecito